



CUADRO DE BAREMACIÓN DE SELECCIÓN DE ALUMNADO PARA MOVILIDAD ERASMUS+ (Coord. Erasmus)

Nº	Bloque / Criterio de valoración	Descripción	Criterio de puntuación
1	Rendimiento académico	Media del expediente del Ciclo Formativo. Si se está impartiendo actualmente, media del último curso o trimestre cerrado.	Media ≥ 9,00 = 20 pts
			Media 8,00–8,99 = 15 pts
			Media 7,00–7,99 = 10 pts
			Media 6,00–6,99 = 7 pts
			Media < 6,00 = 0 pts
2	Competencia lingüística		
2.1	Nivel acreditado o demostrado (entrevista) de inglés o acreditado del idioma del país de destino.		B1 = 7 pts
			B2 = 10 pts
			C1 = 14 pts
			C2 = 17 pts
2.2	Nivel acreditado de un segundo idioma, distinto al indicado en el 2.1.		B1 = 3 pts
			B2 = 5 pts
			C1 = 9 pts
			C2 = 13 pts
3	Madurez, responsabilidad y actitud personal	Valoración por el equipo docente – rúbrica adjunta (mín. de 7 pts para poder participar)	Excelente = 10 pts
		Entrevista personal	Muy buena = 9 pts
			Buena = 7-8 pts
			Excelente = 10 pts
			Aceptable = 5 pts
			Deficiente = 0 pts
4	Implicación en su proceso formativo	Aportación por parte del propio alumno de la empresa donde realizar las prácticas o formación en empresa. La empresa ha de cumplir con los criterios de calidad del programa.	Aporta contacto con empresa y oferta en firme = 10 pts
			Aporta contacto con empresa = 5 pts
			No aporta contacto con empresa: 0 pts
5	Situación socioeconómica o de igualdad de oportunidades	A valorar según documentación justificativa (becas, rentas bajas, discapacidad, situación familiar, etc.).	Situación prioritaria acreditada = 10 pts
6	Participación previa en movilizades Erasmus+	Para promover la rotación y equidad, se aplica una penalización si ya realizó movilidad en alguna ocasión.	No participó = 10 pts
			Sí participó = -20 pts (penalización)

- Máximo total posible (sin penalización): 100 puntos.
- En caso de empate, se priorizará:
 1. Mayor puntuación en *el rendimiento académico*.
 2. Mayor puntuación en *competencia lingüística*.
- No podrá participar ningún alumno/a que haya incurrido en faltas recogidas en el RRI del CIPF (partes, sanciones, etc.).